

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): DIAZ RENGIFO JOEL

Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-037-13

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 228-2013-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU

 Inicio de vigencia del Plan:
 07/10/2013

 Zafra:
 2013-2014

Volumen del Plan(m3): 733.23

Consultor/Regente que suscribió SANDOVAL SIFUENTES FRANKLIN ADRIEL

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

ON TOO THE ON SERVICE OF THE WARRENCE OF THE OF THE

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/11/2014, Término: 14/11/2014

Nro Res. Inicio PAU: 692-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 835-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 5.93U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cariniana domesticata Cachimbo		13.232	13.231	13.231	100%	100%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Ceiba pentandra Huimba	314.77	314.631	314.631	100%	100%
3	Copaifera reticulata Copaiba	49.581	49.463	49.463	100%	99,8%
4	Manilkara bidentata Quinilla	215.129	214.868	214.868	100%	99,9%
5	Ormosia sunkei Huayruro	51.689	51.656	51.656	100%	99,9%

Fuente: Resolución Nº 835-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 15/06/2025 06:31:38

Inciso	Descripción
	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
· ·	Facilitar la extracción, transporte, transformación <mark>o come</mark> rcialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

